

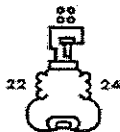


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL						
DESCRIPCIÓN:						
<p>LA AUTORIZACIÓN ES EL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGA EL USO DE UN BIEN MUEBLE MUNICIPAL, DE FORMA GRATUITA PARA REALIZACIÓN DE UNA ACTIVIDAD NO LUCRATIVA Y POR UNA TEMPORALIDAD MAYOR A UN AÑO.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 8, 11, 25, 26 Y 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.</p> <p>ARTÍCULOS 7, 8, 10, 16, 17, 27 FRACCIÓN IV, 60, 64, 66, 67, 69 Y 72 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	ACUERDO PARA EL USO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	LA QUE SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	<p>CUANDO EL USO DE UN BIEN INMUEBLE MUNICIPAL SE REQUIERA POR UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD NO LUCRATIVA POR UNA TEMPORALIDAD MAYOR A UN AÑO Y MENOR A TRES AÑOS.</p>					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	<p>SUJETO A INSPECCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE.</p>					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
1. ACTA DE NACIMIENTO.	SI	1	<p>ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES I, II, III, IV, V, VI, VII Y VIII.</p>			
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL.	SI	1				
3. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).	SI	1				
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO.	SI	1				
5. INFORME EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ESTATAL EN LA QUE SE ACREDITE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL.	SI	1				
6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE.	SI	1				
7. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN.	SI	1				
8. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

1. ACTA CONSTITUTIVA.	SI	I	ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ MÉXICO, EN SUS FRACCIONES I, II, IV, V, VI, VII Y VIII.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL CON QUE ACRÉDITE TAL CARÁCTER.	SI	I	
3. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	SI	I	
4. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRA PRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE.	SI	I	
5. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN.	SI	I	
6. LOS DEMÁS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. OFICIO DEL TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE O EN SU CASO ACTA DE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE.	SI	I	ARTÍCULO 69 DE REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV Y V.
2. LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD.	SI	I	
3. LA CONTRA PRESTACIÓN O SERVICIO.	SI	I	
4. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENÍA EN POSESIÓN EL BIEN.	SI	I	
5. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	I	

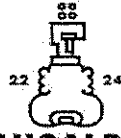
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	90 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	TRÁMITE GRATUITO		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ÚNICAMENTE SE PODRÁ DAR TRÁMITE SI LA SOLICITUD QUE SE PRESENTÓ, CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FCTA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO				SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. JUÁREZ			NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO:	NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55	55 53718300		5018	NO APLICA			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNDO TENGO QUE DEVOLVER EL BIEN INMUEBLE?				
RESPUESTA:	SE DEBERÁ DEVOLVER EN OPTIMAS CONDICIONES AL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DE DICHO INSTRUMENTO.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EXISTE LA POSIBILIDAD DE UNA PRÓRROGA A MI AUTORIZACIÓN?				
RESPUESTA:	SÍ, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN CUMPLIDO LAS OBLIGACIONES EN SU TOTALIDAD.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	EL TIEMPO QUE DURE LA AUTORIZACIÓN ¿LO PUEDO DETERMINAR YO?				
RESPUESTA:	NO, EL PLAZO LO DETERMINARÁ EL AYUNTAMIENTO.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. BARBARA GABRIELA CARACHEO PENA</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>02/ 02/ 2023.</p>
---	--	---